

**CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No. 014 - 2018**

En Observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, se convoca a los interesados en participar, en la Licitación Pública de carácter Estatal para la contratación de la siguiente obra:

No. de licitación	Costo de las bases (no reembolsable)	Visita al sitio de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica	Capital Neto de Trabajo Requerido
LPE-CAO-043-2018	\$2,000.00	11 de septiembre de 2018 09:00 HRS.	12 de septiembre de 2018 14:00 HRS. (sala 1)	18 de septiembre de 2018 12:00 HRS. (sala 1)	20 de septiembre de 2018 12:00 HRS. (sala 1)	\$500,000.00
Descripción general de la Obra				Periodo de venta de bases	Fecha estimada de inicio y terminación	
RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA E.C.(OAXACA - IXTLÁN) - AL E.C.(CAMINO REAL A SAN FRANCISCO TUTLA) TRAMO DEL KM. 0+000 AL KM. 1+124 T.P.				09 de septiembre de 2018 al 12 de septiembre de 2018	Plazo de ejecución: 45 (cuarenta y cinco) días naturales. Periodo de ejecución: Inicio 27 de septiembre de 2018; Termino 10 de noviembre de 2018.	

**CRITERIOS GENERALES**

- La Obra de esta convocatoria será con cargo a Recursos Autorizados provenientes del: BANCA COMERCIAL, DEUDA DIRECTA CORTO PLAZO 1100 MDP
- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta en el portal de Internet de este organismo [www.cao.oaxaca.gob.mx](http://www.cao.oaxaca.gob.mx) o bien en las oficinas que ocupa la Unidad de Licitaciones ubicadas en el Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz Soldado de la Patria", Av. Gerardo Pandal Graff No. 1 edificio Uno Ricardo Flores Magón segundo piso, Reyes Mantecón San Bartolo Coyotepec, Oax. C.P. 71257, únicamente en días hábiles en un horario de 09:00 hrs. a 14:00 hrs.
- Antes de efectuar el pago por la adquisición de las bases de licitación, deberán exhibir en las oficinas de la convocante un escrito dirigido al C. ING. DAVID MIGUEL MAYREN CARRASCO, DIRECTOR GENERAL DE CAMINOS Y AEROPISTAS DE OAXACA, en el que manifieste su interés de participar en la licitación, el cual le será recibido con el acuse correspondiente, para proceder a generar la orden u oficio de pago y realizar el mismo, debiendo exhibir una copia fotostática simple del comprobante de pago, contra el cual se le entregarán las bases de licitación en forma personal o bien podrán obtenerlas en la página de internet señalada.
- La forma de pago es: Pago en ventanilla de la Secretaria de Finanzas o pago en línea a través del portal de Internet: [www.finanzas.oaxaca.gob.mx](http://www.finanzas.oaxaca.gob.mx).
- El punto de reunión para la realización de la visita al sitio de los trabajos será el que se designe en las bases de licitación para la obra a realizar, conjuntamente con el residente o con el personal que designe la Dirección de Obras de Caminos y Aeropistas de Oaxaca debidamente acreditado. Las Juntas de aclaraciones se realizarán de acuerdo a lo programado en esta convocatoria en el Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz Soldado de la Patria", Av. Gerardo Pandal Graff No. 1 edificio Uno Ricardo Flores Magón segundo piso, Reyes Mantecón San Bartolo Coyotepec, Oax. C.P. 71257
- El interesado deberá acreditar su existencia legal, la experiencia y capacidad técnica y financiera mediante la siguiente documentación; que deberá anexar en su proposición, debiendo otorgar las facilidades necesarias a la Convocante para su verificación:
  - a) Documentación que compruebe su capacidad técnica en obras similares a los que son motivo de este Procedimiento (curriculum).
  - b) Relación de contratos de obras celebrados o en vigor, formalizado con las administraciones públicas federal, estatal o municipal, señalando la descripción de la obra, número de contrato, nombre o denominación de la contratante, domicilio y teléfono, importes totales, importes ejercidos o por ejercer y las fechas previstas de terminaciones.
  - c) Declaración Anual Fiscal del ejercicio 2016 y 2017, estados financieros 2016, 2017 y al segundo trimestre del año en curso en original ó copia certificada en original ante notario público, auditados para aquellos que se encuentren obligados en términos del artículo 32 "A" del Código Fiscal de la Federación.
- Para participar en la licitación, dos o más interesados podrán agruparse para presentar una sola propuesta cumpliendo los siguientes requisitos:
  1. Bastara la adquisición de un solo ejemplar de las bases.
  2. Deberá celebrar entre si un convenio certificado ante fedatario público, el que contendrá lo siguiente:
    - 2.1 Nombre y domicilio de los integrantes, identificado, en su caso, datos de los testimonios públicos con los que se acredite la existencia legal de las personas morales de la agrupación;
    - 2.2 Nombre de los representantes de cada una de las personas identificando, en su caso, los datos de los testimonios públicos con lo que se acredite su representación;
    - 2.3 Definición de las partes del objeto del contrato que cada persona se obligaría a cumplir:
    - 2.4 Determinación de un domicilio común para oír y recibir notificaciones:
    - 2.5 Designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente para todo lo relacionado con la propuesta, y

Carretera Oaxaca-Puerto Escondido Km 2, 71256 San Bartolo Coyotepec, Oax.

Tel. Conmutador. 01 (951) 5016900 Extensión. 24377

www.oaxaca.gob.mx

**CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No. 014 - 2018**

- 2.6 Estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedara obligada en forma conjunta y solidaria para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme.
3. En el acto de presentación y apertura de propuestas el representante común del grupo deberá señalar, que la propuesta se presenta en forma conjunta. el convenio a que hace referencia a fracción anterior se incluirá en el sobre que contenga la propuesta técnica. La convocante deberá revisar que el convenio cumpla con los requisitos exigidos.
  4. Para cumplir el capital contable mínimo requerido por la convocante, se podrán sumar los correspondientes a cada una de las personas integrantes.
- El idioma en que se presentará la propuesta ser: español.
  - La moneda en la que deberá presentar la propuesta será: Peso Mexicano.
  - No se podrá subcontratar partes de la obra.
  - La licitación de esta obra será de carácter Pública Estatal.
  - **NO SE OTORGARA ANTICIPO** para el inicio de los trabajos.
  - Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las propuestas el contrato de adjudicará a la oferta solvente más baja, que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas el cual se celebrará contrato por obra para su respectiva comprobación, al igual que los respectivos documentos que se generen o soliciten derivados del mismo (fianzas, estimaciones, reportes fotográficos, etc.).
  - Las condiciones de pago son: el contratante pagará al contratista, dentro de los 20 días hábiles siguientes de la fecha en que la supervisión haya autorizado la estimación de los montos que el residente de obra hubiere realizado.
  - Ninguna de las condiciones establecidas en esta convocatoria, en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
  - No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 32 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca.
  - La entrega de proposiciones se hará en dos paquetes cerrados de forma inviolable que contendrán por separado la propuesta técnica y la propuesta económica.
  - El incumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en esta convocatoria y en las bases de la presente licitación, será motivo de descalificación.
  - El licitante a quien se le adjudique el contrato, deberá estar inscrito al padrón de contratistas de la Secretaria de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable (SINFRA) en apego al Capítulo I Bis de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca antes de celebrar el respectivo contrato de obra.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 08 de septiembre de 2018

  
**C. ING. DAVID MIGUEL MAYREN CARRASCO**  
**DIRECTOR GENERAL DE CAMINOS Y AEROPISTAS DE OAXACA**



www.oaxaca.gob.mx